



| | |
|--|--|
| MACROPROCESO: ADMINISTRATIVO - | F - 010 |
| PROCESO: GESTION JURIDICA | Versión: 1.0 |
| ACTA DE DESIGNACION COMITÉ EVALUADOR CONTRATACION | Fecha de aprobación: febrero 23 de 2021 |

En mi calidad de Gerente de la Promotora ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P y de conformidad con el artículo 21 del Estatuto de Contratación de la Sociedad, me permito designar el Comité Evaluador de la Contratación, el cual estará compuesto por los siguientes empleados y contratistas.

ROL TÉCNICO:

RICARDO PEÑA HERNÁNDEZ – DIRECTOR
PROYECTO MIEL II
CARLOS ARTURO FRANCO CÁRDENAS –
ASESOR AMBIENTAL - CONTRATISTA

ROL JURÍDICO:

GLORIA ESPERANZA HERRERA CASTRO
ABOGADA – CONTRATISTA

ROL FINANCIERO

SANDRA PATRICIA HENAO HERNÁNDEZ
CONTADORA - CONTRATISTA

Dicho Comité Evaluador de la Contratación, deberá cumplir las funciones que se encuentran estipuladas en el artículo 21 del Estatuto de Contratación de la Sociedad, y se conforma la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas que se presenten dentro de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS NÚMERO 001-2021**, que tiene por objeto **“CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIEL II”**

Fecha: marzo 30 de 2021

Firma,

ORLANDO MICOLTA GONZÁLEZ

Gerente

PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P.